



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

23 JUN 2017

RES. H. N°

0765/17

EXPTE.N° 4140/16. -

VISTO:

La Res. H. N° 0669/16, por la cual se autoriza, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Estado Poder y Medios", de la carrera de Ciencias de la Comunicación a cargo de la Prof. Alejandra García Vargas; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, en la cátedra de "ESTADO PODER Y MEDIOS" de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo de la Prof. Alejandra García Vargas, las que fueran autorizadas por Res. H. N° 0669/16, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
Lic. María Rosa Chachagua	34.639.075	EXCELENTE 10 (DIEZ)
Lic. Silvana Aixa Hnilitze	25.520.694	EXCELENTE 10 (DIEZ)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a las interesadas, docente responsable de la cátedra, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Boletín Oficial.

DD-17

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa